

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 526

Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.

VISTO:

La licencia compensatoria concedida por la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68 con fecha 10/10/24 a la señora Secretaria de dicho Juzgado, doctora **MARÍA CECILIA PETRUZZELLO**, del 4 al 8 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2. "Reemplazo de Jueces y Secretarios de Primera Instancia", Art. 6°).

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que la señora Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68, doctora María Cecilia Petruzzello, sea subrogada por la señora Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70, doctora Leonor A. Piccardo, del 4 al 8/11/24, ambos inclusive.

2°) Protocolícese y hágase saber.



**Dr. GABRIELA ALEJANDRA VAZQUEZ
PRESIDENTA**

USO OFICIAL